

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Fernando Javier Delgado – Jefe División Procesos Técnicos y Tecnología de la Información de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales - Categoría 4 – a través de la cual solicita el pago del suplemento de mayor responsabilidad mientras la Sra. Susana Felipa González se encuentre con licencia médica largo tratamiento; y

CONSIDERANDO:

Que Sra. González – Directora General de la Biblioteca de la Facultad, Categoría 1 se encuentra con licencia médica desde el 27 de noviembre de 2017 y continúa a la fecha.

Que dada la solicitud del Sr. Delgado, la suscripta considera que las actividades de la Biblioteca deben contar con un responsable por ello considera apropiado autorizar el pago del suplemento de mayor responsabilidad en forma excepcional a dicho agente.

Que por razones presupuestarias y lo previsto en la Res. 375/08 CS y su modificatoria Res. CS 456/08 que reglamentan lo establecido en Art. 72 del Dcto. 366/06, la suscripta resuelve: otorgar suplemento de mayor responsabilidad en forma excepcional al Sr. Fernando Javier Delgado a la categoría 3 y solicita a la Dirección General de Personal abone la diferencia que surge entre la categoría 4 y la categoría 3, por las funciones que cumple dicho agente a partir del 01 de junio de 2018 y hasta el reintegro de la Sra. González a sus funciones habituales o hasta nueva decisión.

Que el Sr. Delgado cumple las funciones propias de una categoría 3 y que se describen en el Anexo I de la presente Resolución.

Que la presente solicitud se encuadra en el marco Art. 72, Decreto 366/06, reglamentado por Res. 375/08 CS y su modificatoria Res. 456/08 CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

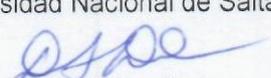
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otórguese el pago del "Suplemento por mayor responsabilidad" en forma excepcional a favor del Sr. **FERNANDO JAVIER DELGADO** – DNI N° 20.609.809 - por estar a cargo de las funciones temporarias de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales, descriptas en **Anexo I** de la presente Resolución - a partir del 01 de junio de 2018 y hasta el reintegro de la Sra. González sus funciones habituales, con cargo a lo fijado por el Art. 72, Dcto. 366/06 y reglamentado en esta Universidad por Res. 375/08 CS y su modificatoria Res. CS 456/08.

ARTICULO 2º.- Solicitese a la Dirección General de Personal tenga a bien abonar la diferencia que surge entre la categoría 4 y la categoría 3, que cumple el Sr. Delgado a partir del 01 de junio de 2018 y hasta el reintegro de la Sra. González o nueva decisión.

ARTICULO 3º.- Impútese el gasto generado por la presente Resolución al Inciso 1 – Gastos de Personal, del presupuesto de personal de Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Delgado, Biblioteca, Secretarías de la Facultad, Decanato, Direcciones de Escuelas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social y Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. Secretaria Académica  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales

EXPEDIENTE N° 10.653/2007

/.

**ANEXO I**

**Dependencia Jerárquica:** Secretaría Académica de Facultad.

**Misión:** Ejecuta todas las tareas emergentes de un cargo equivalente a categoría 03 de la Biblioteca.

**Funciones:**

- Asistir a la Secretaría en cuanto a la Biblioteca refiera
- Organizar y controlar la gestión bibliotecaria, mantener en orden las colecciones y los servicios.
- Supervisar las tareas y funciones del personal de la Biblioteca
- Entender en los aspectos técnicos necesarios para el funcionamiento de la Biblioteca.
- Atender los servicios de información general y bibliográfica, acceso de los documentos y todo lo que haga a los servicios electrónicos de la Biblioteca.
- Tramitar la documentación administrativa, solicitud de carné y expedientes que lleguen al área.
- Informar sobre las novedades que surgieran en la Biblioteca.
- Colaborar con las autoridades y/o direcciones generales respecto de los temas bibliotecarios o relacionados.



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirchabaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales